

Título: Procedimiento para la revisión de convenios y contratos.		
Clave: P-DJ-09	Revisión No: 01	Fecha de última revisión: Octubre 2011
Fecha de publicación: Mayo 2011		
Autor: N/A		Reviso y autorizó: Victoria Valeria Vila Velázquez
Puesto/firma:		Puesto/firma: Directora Jurídica

Objetivo

Establecer el procedimiento para la revisión de convenios y contratos que suscribe el Sistema.

Alcance

Aplica para los Abogados adscritos a la Dirección Jurídica que revisarán los convenios de colaboración del Sistema; así como al Jurídico Consultivo.

Responsabilidad

Abogados de la Dirección Jurídica y/o Jurídico Consultivo: revisar los convenios y contratos cuando se le requiera.

Referencias

Clave	Nombre
--------------	---------------

Formatos

Clave	Nombre
--------------	---------------

Definiciones:

Procedimiento

Secretaria

1- Recibir el convenio de colaboración para su revisión.

Director Jurídico

2- Turnar el convenio al Abogado correspondiente.

Asesor Jurídico

3- Revisar que el convenio o contrato contenga todos los requisitos establecidos.

Director Jurídico

4A- Si hay correcciones, solicitar al Departamento solicitante las modificaciones o correcciones observadas.

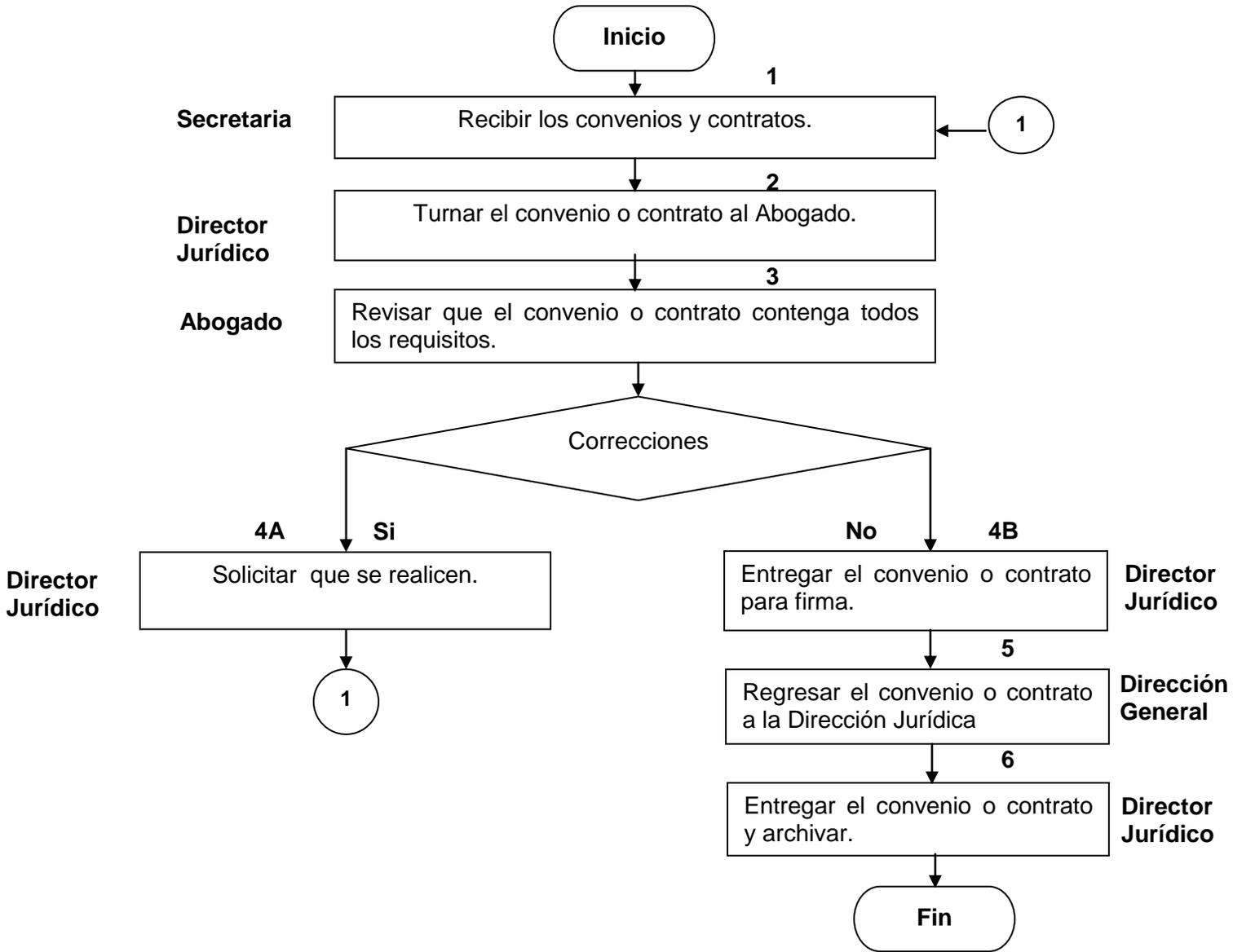
4B- Si no hay correcciones, entregar el convenio o contrato a la Dirección General para su firma.

Dirección General

5- Regresar el convenio o contrato firmado a la Dirección Jurídica.

Director Jurídico

6- Entregar el convenio o contrato al Departamento solicitante y archivar una copia.



Hoja de Registro de Cambios

Número	Fecha	Descripción	Responsable
1	Octubre/2011	Cambia el nombre del procedimiento que decía: Procedimiento para la revisión de convenios de colaboración, a: Procedimiento para la revisión de convenios y contratos.	Lic. Victoria Valeria Vila Velázquez / Directora Jurídica
2	Octubre/2011	Cambia el objetivo que decía: Establecer el procedimiento para la revisión de convenios de colaboración, a: Establecer el procedimiento para la revisión de convenios y contratos que suscribe el Sistema.	Lic. Victoria Valeria Vila Velázquez / Directora Jurídica
3	Octubre/2011	Cambia el alcance que decía: Aplica para los Abogados adscritos a la Dirección Jurídica que revisarán los convenios de colaboración del Sistema, a: Aplica para los Abogados adscritos a la Dirección Jurídica que revisarán los convenios de colaboración del Sistema; así como al Jurídico Consultivo.	Lic. Victoria Valeria Vila Velázquez / Directora Jurídica
4	Octubre/2011	Cambia la responsabilidad que decía: Abogados de la Dirección Jurídica: revisar los convenios de colaboración cuando se le requiera, a: Abogados de la Dirección Jurídica y/o Jurídico Consultivo: revisar los convenios y contratos cuando se le requiera.	Lic. Victoria Valeria Vila Velázquez / Directora Jurídica
5	Octubre/2011	Cambian las actividades 3, 4A, 4B, 5 y 6 que decían: 3- Revisar que el convenio contenga todos los requisitos establecidos, 4A- Si hay correcciones, solicitar al Departamento de solicitante que las realice, 4B- Si no hay correcciones, entregar el convenio a la Dirección General para su firma, 5- Regresar el convenio o contrato firmado a la Dirección Jurídica y 6- Entregar el convenio al Departamento solicitante y archivar una copia, a: 3- Revisar que el convenio o contrato contenga todos los requisitos establecidos, 4A- Si hay correcciones, solicitar al Departamento que solicitante las modificaciones o correcciones observadas, 4B- Si no hay correcciones, entregar el convenio o contrato a la Dirección General para su firma, 5- Regresar el convenio o contrato firmado a la Dirección Jurídica, 6- Entregar el convenio o contrato al Departamento solicitante y archivar una copia.	Lic. Victoria Valeria Vila Velázquez / Directora Jurídica